

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO TEPETZINTLA, VER.

SECRETA convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio 2022-2025 Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el H. Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidos – dos mil veinticinco, conformado por los ciudadanos: Lic. Roberto Miguel Galvan Presidente Municipal Constitucional; C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina. Síndico Única Municipal; Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único Municipal y Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I, III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente

## ORDEN DEL DIA

- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- 2/ Lectura del Orden del Día.

canvacados: --

- 3. Revocación del servidor público.
- 4/ Propuesta y en su caso aprobación y nombramiento del Servidor Público.
- 5. Toma de protesta del servidor público.
- 6. Clausura de la Sesión.

Primer Punto: Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal. En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracciones III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que él solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.

Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: Llc.

RESIDENCIA MUNICIPAL 2022 2026

SHUDICATI RA MUNICIPIL M22 2795 Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Síndico Única Municipal, a lo que contestó presente; Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente.

SECRETARI

Segundo Punto: Lectura del Orden del Día. Acto seguido el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento dar lectura el Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta.

g.

Tercer Punto: Revocación del Servidor Público Municipal. Con relación al punto 3 y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzinita. Ver., Lic. Roberto Miguel Galván, con fundamento al Art. 35, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, expone la revocación del Primer Comandante Municipal, a cargo del C. Juan Heriberto Genzalez Quijano, que deja de ser Primer Comandante de la Policia Municipal para ocupar otro puesto dentro de Departamento de Seguridad Pública Municipal. Acto seguido, analizada la REVOCACIÓN y en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación de la revedación del cargo a Primer Comandante de Policia Municipal. Lic. Roberto Migvel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional: voto a favor, Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de Síndico Única Municipal: voto en abstención, Lic. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único: voto a favor, puesta la misma a votación, la Secretaría del H. Ayuntamiento da fe de existir: Dos votos a favor por el Presidente y Regidor; un voto en abstención por la Síndico, por lo que con el resultado de la votación se emite el siguiente ACUERDO: Se aprueba por MAYORIA la revocación del primer Comandante de la Policia Municipal.-

Cuarto punto: Propuesta y en su caso aprobación al cargo de Director de Seguridad Pública Municipal. Con relación al punto 4 y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver; Lic. Roberto Miguel Galván, expone la propuesta al cargo de Director de Seguridad Pública Municipal, que estaría al mando del C. Juan Heriberto González Quijano, miembro del cuerpo

Página 2 de 4

PRESIDENCIA

SINDICATURA MUNICIPAL 2022 2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025

de seguridad Municipal, quién se ha desempeñado con responsabilidad, disciplina y lealtad, siempre con apego a los Lineamientos de las Leyes, reglamentos y normas que su trabajo le confiere sin violentar los Derechos Humanos de los ciudadanos, presento al cabildo para su aprobación. El regidor pide ser más claros al momento de expedir los citatorios a las sesiones de cabildo. La sindica respalda la petición del Regidor en cuanto a los citatorios a la sesiones de cabildo, ya que expone que el orden del día es muy pobre, y que en realidad no se fundamentan los puntos a tratar, no cuentan con información soporte y que ella acude a esta sesión porque es su responsabilidad. Acto seguido, analizada la propuesta, la accretaria del H. Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación la propuesta al cargo del Director de Seguridad Pública Municipal. Lic. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, voto a favor, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de Sindico Única

SECRETAR! 2022-2025

9

Municipal: voto en abstención, Lic. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único: agradece la invitación a la sesión y felicita al Depto. de Seguridad Pública por su desempeño en su respuesta en el accidente del día anterior, expone y respalda la propuesta del director, emitiendo voto a favor, puesta la misma a votación, la Secretaria del H. Ayuntamiento da fe de existir: Dos votos a favor por el Presidente y Regidor; un voto en abstención por la Síndico, por lo que con el resultado de la votación se emite el siguiente ACUERDO: Se aprueba por MAYORIA la propuesta al cargo de Director de Seguridad Pública Municipal, que estaría al mando del C. Juan Heriberto González Quijano, y en consecuencia, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 36 fracciones X, XIV y 73 septies decies de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Honorable Cabildo autoriza el nombramiento del C. Juan Heriberto González Quijano como Director de Seguridad Pública Municipal.

Puinto Punto: Toma de Protesta del Servidor Público. En uso de la voz, el Presidente municipal Lic. Roberto Miguel Galván solicita de la manera más atenta pase al frente el C. Juan Heriberto González Quijano, para que rinda la Protesta de Ley.

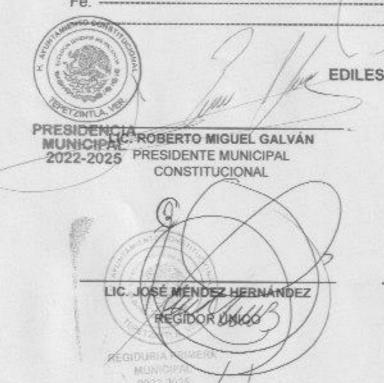
Ciudadano Juan Heriberto González Quijano, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Municipio Libre y el Bando de la Policía y Gobierno y los demás ordenamientos legales aplicables y cumplir responsable, honesta y patrióticamente con los deberes del cargo que le han sido conferido como Director de Seguridad Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz?

C. Juan Heriberto González Quijano: Si Protesto.-

Interpela el Presidente Municipal: y si no lo hiciere que la ciudadanía de este municipio de lo demande, MUCHAS FELICIDADES SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

Sexto Punto: Clausura de la Sesión. En relación con el último punto del Orden del

Sexto Punto: Clausura de la Sesión. En relación con el último punto del Orden del Día y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Roberto Miguel Galván, expresó que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas del día once de agosto de 2023, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos



1 inf. sor

C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTA LOTINA SÍNDICA ÚNICA



SECRETARIA 2022-2025

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETZINTLA, VERACRUZ.

La presenta acta de cabildo está compuesta por cuatro fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.

2022-2025



# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO TEPETZINTLA, VER.

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cero minutos del día once de agosto del año dos mil veintitrés, fueron convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el H. Ayuntamiento del SECRETARIA Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidos - dos mil veinticinco, conformado por los ciudadanos: Lic. Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional; C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina. Síndico Única Municipal; Llc. José Méndez Hernández, Regidor Único Municipal; y Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del Ayuntamiento, respectivemente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I, IR. de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente

#### ORDEN DEL DIA

Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.

Lectura del Orden del Día.

Revocación del servidor público.

Prépuesta y en su caso aprobación y nombramiento del Servidor Público.

Toma de protesta del servidor público.

Clausura de la Sesión.

convocados: ---

Primer Punto: Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal. En uso de la voz el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracciones III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que él solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar.-

Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria del H. Ayuntamiento procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: Lic.

Roberto Miguel Galván, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, Sindico Única Municipal, a lo que contestó presente; Lic. José Méndez Hernández, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente.

TO CONTROL OF THE PROPERTY OF

ECRETARIA 2022-2025

Segundo Punto: Lectura del Orden del Día. Acto seguido el Licenciado Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento dar lectura al Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta.

Tercer Punto: Revocación del Servidor Público Municipal. Con relación al punto 3 y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver., Lic. Roberto Miguel Galván, con fundamento al Art. 35, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, expone la revocación del Primer Comandante Municipal, a cargo del C. Juan Heriberto Gorzález Quijano, que deja de ser Primer Comandante de la Policía Municipal para ocupar otro puesto dentro de Departamento de Seguridad Pública Municipal. Acto seguido, analizada la REVOCACIÓN y en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación de la revocación del cargo a Primer Comandante de Policía Municipal. Lic. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional: voto a favor. C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de Síndico Única Municipal: voto en abstención, Lic. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único: voto a favor, puesta la misma a votación, la Secretaria del H. Ayuntamiento da fe de existir: Dos votos a favor por el Presidente y Regidor; un voto en abstención por la Síndico, por lo que con el resultado de la votación se emite el siguijente ACUERDO: Se aprueba por MAYORIA la revocación del primer Comandante de la Policía Municipal,...

Cuarto punto: Propuesta y en su caso aprobación al cargo de Director de Seguridad Pública Municipal. Con relación al punto 4 y en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Ver; Lic. Roberto Miguel Galván, expone la propuesta al cargo de Director de Seguridad Pública Municipal, que estaría al mando del C. Juan Heriberto González Quijano, miembro del cuerpo

DICATLIRA JANGIRA

Página 2 de 4

MTO COM-DOSS

ECRETARIA 2022-2025

Municipal

normas que su trabajo le confiere sin violentar los Derechos Humanos de los ciudadanos, presento al cabildo para su aprobación. El regidor pide ser más claros al momento de expedir los citatorios a las sesiones de cabildo. La síndica respalda la petición del Regidor en cuanto a los citatorios a la sesiones de cabildo, ya que expone que el orden del día es muy pobre, y que en realidad no se fundamentan los puntos a tratar, no cuentan con información soporte y que ella acude a esta sesión porque es su responsabilidad. Acto seguido, analizada la propuesta, la Secretaria del H. Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación a la propuesta al cargo del Director de Seguridad Pública Municipal, Lis. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constituciónal: voto a favor, C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de Sindico Unica Municipal: voto en abstención, Lic. José Méndez Hernández en su caracter de Regidor Único: agradece la invitación a la sesión y felicita al Depto, de Seguridad Pública por su desempeño en su respuesta en el accidente del día anterior, expene y respalda la propuesta del director, emitiendo voto a favor, puesta la misma a votación, la Secretaria del H. Ayuntamiento da fe de existir: Dos votos a favor por el Presidente y Regidor; un voto en abstención por la Síndico, por lo que con el resultado de la votación se emite el siguiente ACUERDO: Se aprueba por MAYORIA la propuesta al cargo de Director de Seguridad Pública Municipal, que estaría al mando del C. Juan Herlberto González Quijano, y en consecuencia, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 36 fracciones X, XIV septies decies de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veradruz de Ignacio de la Llave, el Honorable Cabildo autoriza el nombramiento del C. Juan Heriberto González Quijano como Director de Seguridad Pública

de seguridad Municipal, quién se ha desempeñado con responsabilidad, disciplina y lealtad, siempre con apego a los Lineamientos de las Leyes, reglamentos y

Quinto Punto: Toma de Protesta del Servidor Público. En uso de la voz, el Presidente municipal Lic. Roberto Miguel Galván solicita de la manera más atenta pase al frente el C. Juan Heriberto González Quijano, para que rinda la Protesta de Ley.

C. Juan Heriberto González Quijano: Si Protesto.--

Interpela el Presidente Municipal: y si no lo hiciere que la ciudadanía de este municipio de lo demande, MUCHAS FELICIDADES SEÑOR DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

Sexto Punto: Clausura de la Sesión. En relación con el último punto del Orden del Dia y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Roberto Miguel Galván, expresó que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas del día once de agosto de 2023, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**EDILES** 

C.P. MARTHA ANGÉLICA CE LOTINA SÍNDICA ÚNICA



SECRETARIA 2022-2025

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETZINTLA, VERACRUZ.

La presenta acta de cabildo está compuesta por cuatro fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.



J. 9"9"3

ADHIMISTRACIÓN 2022-2025

#### DEPARTAMENTO SECRETARIA



SECCIÓN: NÚM. OFICIO: EXPEDIENTE: SECRETARIA 0645-B 09/08/2023

ASUNTO:

SESIÓN DE CABILDO

**EXTRAORDINARIA** 

Tepetzintla, Ver., a 09 de agosto de 2023.

LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL TEPETZINTLA, VERACRUZ. PRESENTE

H.

Los que suscriben LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintia, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo el viernes 11 de agosto del año en curso, en punto de las 10:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

## ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.

Legtura del orden del día.

Revocación del Servidor Público Municipal.

Propuesta y en su caso aprobación y nombramiento del Servidor Público Municipal.

Toma de protesta al servidor Público Municipal.

Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un contro

saludo.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

SECRETARI 2022-2025

PRESIDENCIA

2022 PROBERTO MIGUEL GALVAN. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



ADMINISTRACIÓN.

## DEPARTAMENTO SECRETARIA



SECCIÓN:

SECRETARIA

NÚM. OFICIO EXPEDIENTE: 0644-B 09/08/2023

ASUNTO:

SESIÓN DE CABILDO

EXTRAORDINARIA

Tepetzintla, Ver., a 09 de agosto de 2023.

C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA. SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL. TEPETZINTLA, VERACRUZ. PRESENTE

Los que suscriben LIC, ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria del H Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordiál y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 37 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo el viernes 11 de agosto del año en NOICAT curso, en punto de las 10:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palaciologica. Municipal.

## ORDEN DEL DIA

- Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.
- 11. Lectura del orden del día.
- Revocación del Servidor Público Municipal. 111.
- Propuesta y en su caso aprobación y nombramiento del Servidor Público Municipal.
- V. Toma de protesta al servidor Público Municipal.
- VI. Clausura de la reunión.

Sin otro asunto que tratar agrádeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordi saludo.

**ATENTAMENTE** 

FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

SECRETARIA 2022-2025

ZINTLA

OBERTO MIGUEL GALVAN. EMUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



#### SECRETARIA



#### **ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS**

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz; siendo las doce horas con cero minutos del día once de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n Zona Centro C. P. 92530. estando presentes los Ciudadanos C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTRALORA INTERNA Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER. Como testigos de asistencia los C.C. RUTH ESTHER PÁNFILO ALFARO Y CARMELO CRUZ QUIRINO, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 35, 36, 37, 38, 69, 70 fracción I, de la Ley SECRETAR Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Artículos 3 fracción VI y 66 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:-



#### HECHOS-

Acto seguido en uso de la voz la PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: El día miércoles nueve de agosto del presente año, me dirigí al Departamento de Sindicatura, con motivo de entregarle un oficio número 0644-B, al arribo siendo atendido por la C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina, el cual era para notificarle e invitarle a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tendria lugar en las instalaciones de este Palacio Municipal el día viernes once de agosto del año en curso a las diez horas con cero minutos y que tendría como puntos dentro el orden del día "TERCERO: Revocación del servidor público Municipal. CUARTO: Propuesta y en su caso aprobación y nombramiento del Servidor público municipal. QUINTO: Toma de protesta al servidor público municipal." oficio que al entregar acusó de recibido, agradeciendo y retirándome aCONTRALORIA sabiendas que tendría conocimiento de la citación, acto seguido me dirigí al Departamento de Regiduría que preside el Lic. José Méndez Hernández por motivo de remitirle un oficio de número 00645-B, de fecha 09 de agosto del presente año, que por igual se le manifestó e invitó a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que como punto medular sería el ya citado ante la Síndico "TERCERO: Revocación del servidor público Municipal. CUARTO: Propuesta y en su caso aprobación y nombramiento del Servidor público municipal. QUINTO: Toma de protesta al servidor público municipal." Al llegar, fui atendido por él mismo, quien agradeció









Página 1|3

anualidad, se hizo efectiva el día y siendo las diez horas con cero minutos la efectuación de la señalada Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo la Oficina de esta Presidencia Municipal este H. Ayuntamiento el lugar asignado para la misma, en su efectuación se llevaron a cabo las formalidades de la Sesión y entrando al punto de verificación del quórum legal para Sesionar, respondieron "PRESENTE" los ediles Presidente, Síndico y Regidor respectivamente, por lo que constaba que había quórum legal para sesionar, dentro del proceso del orden del día se llegó al punto tercero de la revocación del C. Juan Heriberto González Quijano como primer comandante de la policia municipal y después de analizada en uso de la voz por parte del suscrita, pregunté al Llc. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal, si estaba por la positiva en aprobar el punto Tres "De la revocación del servidor público municipal", respondiendo: "VOTO A FAVOR", posteriormente pregunte a la Síndico Único Martha Angélica Cristóbal Lotina. respondiendo: "ME ABSTENGO" Respetando su postura se dio uso de la voz al Regidor Único Lic. José Méndez Hernández, que a su vez manifestó "VOTO A FAVOR", ante lo sucedido el Presidente Lic. Roberto Miguel Galván y el Regidor Único el Lic. José Méndez Hernández y con FE de la suscrita, APROBARON por MAYORIA "La revocación del C. Juan Heriberto González Quijano como primer comandante de la policía municipal", posteriormente pasamos el punto Cuatro del Orden de dia, correspondiente a la "Propuesta y aprobación del Director de seguridad Pública Municipal", propuesta que hace el presidente Municipal para que el cargo de Director de seguridad pública sea ocupado por el C. Juan Heriberto González Quijano, en uso de la voz por parte del suscrita, pregunté al Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal, si estaba por la positiva en aprobar el punto Tres "Que el C. Juan Heriberto González Quijano este a cargo como Director de la policía municipal", respondiendo: "VOTO A FAVOR", posteriormente, pregunte a la Síndico Único Martha Angélica Cristóbal Lotina, respondiendo. "ME ABSTENGO", respetando su postura se dio uso de la voz al Regidor Único Lic. José Méndez Hernández, que a su vez manifestó "VOTO A FAVOR", ante lo sucedido el Presidente Lic. Roberto Miguel Galván y el Regidor Único el Lic.

José Méndez Hernández y con FE de la suscrita, "APROBARON por MAYORIA que C. Juan Heriberto González Quijano sea el Director de la policía municipal" concluyendo en el punto Cuatro correspondiente a la toma de Protesta del C. Juan Heriberto González Quijano como Director de la policía municipal que estuvo a cargo del Presidente Municipal Lic. Roberto Miguel Galván. Al momento de firmar el acta de sesión de cabildo por los ediles, la Edil Sindico Único C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina, escribió de su puño y letra en

En congruencia con lo señalado, en fecha de hoy viernes once de agosto de esta

à.

2022-2025



Página 2|3

2022-2026

cada una de las hojas de sesión de cabildo "B.P. en convocatoria o sesión de cabildo no se me proporciono soporte", a fin de desvirtuar lo dicho por la síndico Único, existe oficio de contestación numero 0705 B, como asunto respuesta a Oficio número 185/2023 que la misma Síndico Única Martha Angélica Cristóbal Lotina me fuera girado con motivo del mismo anexo(soporte), misma que incluyo copias certificadas de dichos escritos. Esto para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso del Estado. Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a los que haya lugar. ESTO DIJO CONSTE

En uso de la voz, la Ciudadana C. P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, en mi carácter de contralora interna de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: que toda vez el acuerdo a mi cargo, comisión y obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento, consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno, enviaré la presente acta al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, se cierra la presente siendo las trece horas con cero minutos del día, once de agosto del año dos mil veintitrés, que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compañía de los testigos los C.C. RUTH ESTHER PÁNFILO ALFARO Y CARMELO CRUZ QUIRINO, ESTO DIJO, CONSTE

Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida de presente acta, siendo las trece horas con cero minutos del día once de agoste del año dos mil veintitrés, firmando al calce y margen quienes en ella intervinient de que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

CONTRALORIA

2022-203G.P. María del Rosario González de la Cruz. Contralora Interna.

> C. Ruth Esther Pánfilo Alfaro. Testigo.

SECRETARI/

FIZIKT:

Profa. Nazaria Morales Azuera? -20...
Secretaria Del H. Ayuntamiento
Tepetzintia, Ver.

C. Carmelo Cruz Quirino. Testigo.

La presente acta circunstanciada es compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.